

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

Anuncio de 12 de junio de 2024, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Jaén, por el que se notifica a la/s persona/s interesada/s acto administrativo relativo al expediente de responsabilidad patrimonial por el que se le notifica subsanación a fin de que acredite legitimación para interponer reclamación.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada sin efecto, la notificación en el domicilio que consta en dicho expediente, por el presente anuncio se notifica/n a la/s persona/s o entidad/es interesada/s que figura/n en la siguiente relación, el/los acto/s administrativo/s que se indica/n:

DNI/NIE/NIF	ACTO NOTIFICADO	EXPEDIENTE
E23783889	Traslado escrito subsanación para notificación al interesado	RP 2/2022

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber al interesado que puede comparecer en el plazo diez días a partir del día siguiente a la publicación, en la Secretaría General Provincial de la Delegación Territorial Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, en C/ Eduardo García-Triviño López, 15, 23071, de ésta capital, a efectos de conocimiento íntegro del acto.

Jaén, 12 de junio de 2024.- La Delegada, María José Lara Serrano.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»